

CONTACTO

3124073147

Jennifermarcelarojas@live.com

Cc 1233899126

Calle 143 # 127f 06

REFERENCIAS

Sandra Rojas
3103351464

Mateo Vargas
3112112053

EDUCACIÓN

2015 **Bachiller, técnico**
I.E.D Kennedy

2017 **Tecnóloga en gestión empresarial**
SENA

2024 **Licenciada en Educación Especial**
Universidad Pedagógica Nacional

JENNIFER PARADA

LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

SOBRE MÍ

Licenciada en educación especial, me caracterizo por mi responsabilidad, honestidad y habilidades de liderazgo. Poseo una sólida capacidad para trabajar en equipo, colaborando estrechamente con otros docentes, familias y profesionales de apoyo para desarrollar planes educativos individualizados. Mi experiencia incluye el diseño y ejecución de programas de intervención adaptados, así como la implementación de estrategias inclusivas que fomentan el desarrollo académico y emocional de mis estudiantes. Soy apasionada por crear un ambiente educativo que promueva la igualdad de oportunidades y el crecimiento personal de todos los estudiantes.

EXPERIENCIA

2020 **Docente de apoyo aula IED**

- Acompañamiento individualizado
- Apoyo y ajuste razonables en diferentes asignaturas.
- Refuerzo en procesos de escritura y matemáticas

2022 **Docente de apoyo UPN**

- Planeaciones
- Adaptación de material
- Ajustes razonables
- Trabajo cooperativo y colaborativo con padres de familia, estudiantes y docentes.

2025 **Mediador Pedagogico y comunicativo- CEMID**

- Adaptación de material según necesidades educativas
- Flexibilización curricular
- Apoyo en aula
- Mediación comunicativa estudiantes con discapacidad multiple de base sensorial

HABILIDADES

Liderazgo
Comunicación asertiva
Toma de decisiones
Gestión del tiempo
Trabajo en equipo
Pensamiento estratégico

OTROS ESTUDIOS

Tecnóloga en Gestión Empresarial
PPI Discapacidad Psicosocial 2022-2024
Diplomado DUA y PIAR 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.233.899.126**

PARADA ROJAS

APELLIDOS

JENNIFER MARCELA

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

14-JUN-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01239604-F-1233899126-20210618 **0074**74611A 1 9915602934

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero del año 2024, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Educación y el Doctorado Interinstitucional en Educación, según consta en el Acta General Nº 713, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en
Educación Especial

a

Jennifer Marcela Parada Rojas

Cédula de Ciudadanía Nº 1233899126,

según consta en el Diploma con Registro Nº 26817, Folio Nº 514, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero de 2024, por quienes intervinieron en ella.

Adolfo León Atehortúa Cruz
Rector (E)

Sonia Mireya Torres Rincón
Decana

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Jairo Alejandro Fernández
Vicerrector Académico

Scanned with CamScanner

Bogotá D.C. **31 de diciembre de 2025.**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que el(a) señor(a) **PARADA ROJAS JENNIFER MARCELA** identificada con **Cédula de Ciudadanía (CC) No. 1233899126** laboró en **PROYECTO APOYOS ESCOLARES SED (BOGOTA).** A continuación, relacionamos su historial laboral.

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
MEDIADOR(A) PEDAGÓGICO(A) Y COMUNICATIVO(A)	LABOR DE OBRA(AD	07 de enero de 2025	19 de noviembre de 2025

Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Realizar el proceso de mediación pedagógica y comunicativa a estudiantes con discapacidad múltiple en la que una de estas sea de tipo sensorial, matriculados en Instrucciones Educativas Distritales, según la organización de la IED asignada, durante los periodos lectivos establecidos en la resolución de calendario escolar vigente.
- Para cada estudiante asignado en la respectiva IED, realizar la planeación pedagógica y elaborar el material adaptado mensualmente, para evitar el potenciamiento y desarrollo de los propósitos pedagógicos establecidos con los docentes de aula y/o asignatura.
- Suministrar información sobre avance y desarrollo del proceso pedagógico de los estudiantes asignados, a través de la mediación pedagógica y comunicativa. Esta información debe incluir la caracterización de los estudiantes, apoyos e intensidad de apoyos, barreras identificadas, así como, dimensiones, logros, actividades y estrategias pedagógicas, desempeño y proyecciones de los estudiantes.
- Aportar en la realización de la valoración pedagógica y del Plan Individual de ajustes razonables (PIAR) de los estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial asignados, buscando la articulación de los PIAR con la planeación pedagógica.
- Informar con antelación, mediante los canales oficiales acordados, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

- Al momento de terminar la ejecución del convenio y/o realizar terminación anormal de su contrato, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de mediación realizado en la IED asignada. Además, entregar archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos para encontrarse a paz y salvo con la IED.

Para constancia se expide en **Bogotá D. C**., a solicitud del interesado(a), a los **31** días del mes de **diciembre** de **2025**.

Cordialmente,



WILLIAM ARTURO ESPINEL ESPITIA
Director de Talento Humano.

CERTIFICA

Yo, GIOVANNA BARRETO VELASCO, identificada con cédula de ciudadanía C.C 52.305.128, de Bogotá, en calidad de representante de mi hijo, Juan José Rodriguez Barreto hago constar que la señorita JENNIFER MARCELA PARADA ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía 1233899126, prestó sus servicios como apoyo pedagógico individualizado en casa, desde 01 de febrero de 2024 hasta 20 de noviembre de 2024

Durante su labor, desempeñó funciones enfocadas en atender las necesidades educativas específicas de mi hijo, asegurando un aprendizaje oportuno y significativo. Destaco su compromiso, profesionalismo y dedicación en el proceso educativo, siempre brindando lo mejor de sí misma para garantizar un progreso adecuado en el aprendizaje.

Expido la presente certificación a solicitud de la interesada, 20 de noviembre de 2024 para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Giovanna Barreto

Cédula de ciudadanía: 52.305.128

Teléfono: 3123398307

Firma:

Notaría Tercera

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante la NOTARÍA 3 de este Círculo, Compareció:

BARRETO VELASCO GIOVANNA

Quien se identificó con: C.C 52305128
y declaró que la firma que aparece en este documento es suya, por tanto es auténtica y la misma que usa en todos los documentos públicos y privados. Se realiza por insistencia del usuario y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Bogotá D.C., 2024-11-20 15:26:50

4173-b7b082e4

www.notariaenlinea.com
Cod: tnou0

FIRMA

HÉCTOR ADOLFO SINTURA VARELA
NOTARIO 3 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HÉCTOR ADOLFO SINTURA VARELA
NOTARIO
NOTARÍA 3 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

ERIKA CASTRO D.

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 02:56:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1233899126** y Nombre: **JENNIFER MARCELA PARADA ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131485293** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:58:33 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1233899126**
Apellidos y Nombres: **PARADA ROJAS JENNIFER MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287217454

PIB
15:14:34

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFER MARCELA PARADA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233899126:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 15:00:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1233899126
Código de Verificación	1233899126251230150012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1233899126 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 03:23 PM

Código Verificación: **XNJWV9E2QU**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:05:43 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1233899126,**
Apellidos y Nombres **PARADA ROJAS JENNIFER MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación educativa minuto de Dios**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir